

INSCRIPCIÓN Y RADICACIÓN DE PROPUESTAS AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Quienes pretendan intervenir en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Asociación Aeropuerto del Café, la cual se llevará a cabo el 30 de octubre de 2014 a las 10:00 a. m. en el Auditorio Centro Educativo La Sagrada Familia Palestina (Caldas), deberán presentar y radicar en la Sede Principal de la Entidad, carrera 22 18-09 Piso 2 en la ciudad de Manizales (Caldas) o en la Sede de Palestina, carrera 13 8-43, hasta el día 21 de octubre de 2014 a las 6:00 p. m., la propuesta de intervención con el fin de asignar los espacios de participación respectivos dentro del desarrollo de la Audiencia.

Las propuestas de intervención presentadas se sujetarán a las siguientes reglas:

1. La extensión de la propuesta no podrá exceder de un total de cinco (5) folios, presentados en medio físico manuscrito o impresión a computador tipo letra arial, tamaño 12 puntos. Cada cara de una hoja constituirá un folio. También podrá presentarse de manera digital a través del correo electrónico control.interno@aerpuertodelcafe.com.co.
2. La propuesta de intervención deberá estar plenamente identificada en un folio adicional a los descritos en el literal anterior y deberá contener como mínimo la identificación de quien presenta la propuesta, la dirección, teléfono y correo electrónico del interesado, la relación de documentos adjuntos a la propuesta y el nombre y firma de quien hace la propuesta.
3. Las propuestas de intervención recibidas serán incluidas en el orden del día de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, para lo cual cada una de ellas contará con un término de diez (10) minutos, que podrán ser ampliados de acuerdo con la disponibilidad de tiempo que se cuente en el momento en el que se desarrolla la sesión de intervenciones, a juicio de la Entidad.
4. Únicamente podrán intervenir un total de cinco (5) participantes. En caso de ser presentadas más de cinco (5) propuestas de intervención, se seleccionarán las primeras cinco (5) que hubieren sido radicadas en la sede principal de la Asociación Aeropuerto del Café.
5. Si en las propuestas de intervención se elevan inquietudes a la Entidad, se dará respuesta a las mismas el día de la Audiencia Pública.

Las inquietudes respecto a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se podrán plantear directamente por escrito en la sesión 20 minutos antes de terminar, para ello deberán identificarse plenamente de acuerdo con un formato diseñado para los efectos y se extenderá un espacio de dos (2) minutos por intervención, que podrán ser ampliados de acuerdo a la disponibilidad de tiempo que se cuente en el momento en el que se desarrolla la sesión de intervenciones, a juicio de la Entidad.

Un vuelo hacia el progreso